



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

DIRECCIÓN SECTORIAL
DE PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA

Aportes para la elaboración de los descriptores del grado de avance de los aprendizajes

Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular
Abril 2023



Consideraciones generales

El siguiente material se basa en los documentos curriculares de la Transformación Educativa ANEP 2022. Uno de ellos es el de Perfiles de Tramo, que describe en términos de desarrollo de competencias los logros esperados al finalizar cada tramo educativos. Pueden ser tomados como orientación para el trabajo constructivo de los docentes durante el trayecto así como guía para la toma de decisiones de acreditación. Es importante tener en cuenta que, en el momento de expresar el grado de avance de los aprendizajes de los estudiantes, es necesario el diálogo con los perfiles de tramo anterior y siguiente al tramo en curso del estudiante. Este proceso busca asegurar las garantías del estudiante en términos de contemplar sus singularidades. Esta idea se basa en conceptualizar el desarrollo del estudiante como un continuo en su trayectoria, con ritmos y tiempos distintos para cada uno, en términos de su aprendizaje.

Los Perfiles conforman con las competencias del Marco y las Progresiones de Aprendizaje una tríada de documentos en diálogo entre sí y con el desarrollo que logran los estudiantes a partir de la guía, mediación e intervención docente en pos del logro de sus aprendizajes.

Cada una de las instancias en las que se elabora la descripción del grado de avance de los aprendizajes del estudiante es un momento clave para realimentar ambos procesos: el de enseñanza y el de aprendizaje. También es un momento de corte para la toma de otras decisiones de la trayectoria educativa del estudiante.

Para esas elaboraciones, se habrá de tener en cuenta también lo situado desde la unidad curricular, con sus criterios de logro y la correspondiente propuesta de planificación y evaluación formativa elaborada para la intervención docente. Con la descripción del lugar y momento de desarrollo, en el trayecto del estudiante, el docente avanzará en el plan de intervención para el aprendizaje.

Sugerencias para la elaboración de descriptores de avance de los desempeños de los estudiantes

El proceso de generar descripciones sobre los avances en los aprendizajes de nuestros estudiantes implica resignificar y concretar los enunciados de las tablas de descriptores conceptuales (ANEP REDE, 2022, p. 14 y p. 17) en relación con las ideas clave del diseño competencial en el que se sustenta la Transformación Educativa. Todo ello en el contexto de aprendizaje situado: para cada uno de sus estudiantes y de acuerdo a su singularidad.



La siguiente figura muestra el descriptor de uno de los niveles de avance posible en los aprendizajes de los estudiantes.

Nivel de avance	Descriptor conceptual Define los criterios y orienta al docente para la elaboración de la descripción fundada (art. 14).	Calificación
AVANCE DESTACADO	El estudiante activa <u>procesos cognitivos</u> ⁷ complejos al abordar los <u>contenidos programáticos</u> establecidos y logra los <u>desempeños descritos en los criterios de logro</u> correspondientes.	10 - 9
5		

En ella se han señalado esos conceptos clave que en las siguientes líneas cobrarán significado al ubicarlos en referencia a los documentos curriculares de la Transformación Educativa.

Documentos y sus vínculos

Partimos de las **competencias generales** que han sido priorizadas para desarrollar en su centro educativo y nos referimos a su definición en el documento [Marco Curricular Nacional](#).

En el documento de [Progresiones de Aprendizajes](#) identificamos las **dimensiones** de esas competencias seleccionadas.

Asociemos con una o varias de esas dimensiones lo que les hemos propuesto realizar a los estudiantes en este período de clases, a partir de las actividades planteadas, y lo que los estudiantes efectivamente hicieron al enfrentar, realizar y responder a esas actividades.

Tengamos en cuenta, además, la descripción de los [perfiles de tramo](#) que correspondan, en particular los elaborados para las competencias generales en cuestión. Estos brindan un marco de referencia de logro para alcanzar en el desarrollo de esas competencias para ese tramo.

Analizamos luego los **procesos cognitivos** que se asocian a esas dimensiones en las tablas del documento de progresiones a lo largo de los **niveles de progreso** que presentan. Esto se ejemplifica en la siguiente figura.

Asociamos los desempeños de los estudiantes, aquellos que efectivamente mostraron saber hacer, con los procesos cognitivos que propone el continuo de la progresión.



Progresión de aprendizaje - Comunicación

Dimensiones / Niveles de logro	I	II	III	IV	V
Interacción en distintas situaciones comunicativas con diversos soportes	Expresa sus ideas, intereses, sentimientos y emociones por medio de diversos lenguajes, en distintos ámbitos, formatos y apoyos.	Desarrolla diferentes lenguajes (verbales, no verbales, expresivos y multimediales) y sus interrelaciones. Conversa de forma mediada, expone sobre temas de estudio.	Interactúa con pertinencia a la situación comunicativa en diferentes contextos de forma espontánea, a través de diferentes formatos mediadores para la comunicación, incluyendo rampas digitales y otros apoyos inclusivos.	Expone, dialoga, describe, argumenta, explica y define conceptos mediante representaciones diversas.	Realiza la síntesis de aspectos de la realidad integrando distintas perspectivas.

Una vez identificados los procesos cognitivos efectivamente activados por los estudiantes, de los que obtuvimos evidencia, es momento de asociarlos a los **contenidos curriculares correspondientes** que abordan al resolver las actividades propuestas. Estos contenidos se seleccionan de los programas de las unidades curriculares con las que hemos trabajado. Además, estarán asociados a las competencias específicas propuestas en el programa, vinculados a través de los procesos cognitivos identificados anteriormente.

Como en todo el proceso, constatamos la coherencia de nuestra planificación, las metas de aprendizaje que elaboramos, a partir de las cuales propusimos la secuencia de actividades y la evaluación, de la que obtuvimos evidencia de los desempeños, que valoraremos en términos de grado de avance de los aprendizajes. Además, tenemos en cuenta **otros desempeños competenciales** que se desarrollan en ámbitos interdisciplinarios que trascienden nuestra unidad curricular.

Con toda la información y los vínculos establecidos brindamos significado al descriptor del nivel o niveles expresados en las tablas de los artículos 21 y 40 del REDE, redactamos el descriptor del desempeño.



La siguiente tabla presenta el diálogo entre los documentos asociados a la transformación educativa y los aspectos que se han de considerar al elaborar los descriptores conceptuales.

Documento	Referencia
Marco Curricular Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Seis principios orientadores (centralidad en el estudiante y su aprendizaje, inclusión, pertinencia, flexibilidad, integración y participación) • Definiciones globales de las 10 competencias generales • Perfiles de egreso
Progresiones de Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> • Síntesis operativas de las definiciones de las competencias generales • Dimensiones de las competencias generales • Tablas del progreso de los procesos cognitivos por dimensión en cada competencia general
Plan de la Educación Básica Integrada o perfiles	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil general del tramo • Perfil de cada competencia por tramo
REDE - Reglamento art. 21 y art. 40	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los aprendizajes en función de los criterios de logro • Descriptor conceptual
Programas de la EBI	<ul style="list-style-type: none"> • Competencias • Contenidos • Criterios de logro • Orientaciones metodológicas y sobre la evaluación

Los aportes expresados en este documento han sido sintetizados en la Infografía “[Proceso para expresar el grado de avance de los aprendizajes](#)”. Es importante destacar que este proceso no es lineal; no se trata de una secuencia simple, sino que integra el ciclo del diseño de la educación en un marco competencial.



Referencias bibliográficas

- Administración Nacional de Educación Pública – ANEP. (2022). Educación Básica Integrada (EBI). Perfiles de tramo 1.º, 2.º y 3.º ciclo. <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2023/banner/transformacion/Perfiles%20de%20tramo%20-%20pantalla.pdf>
- Administración Nacional de Educación Pública – ANEP. (2022). Marco Curricular Nacional. https://www.ces.edu.uy/files/2022/MCN_2_Agosto_2022_v13.pdf
- Administración Nacional de Educación Pública – ANEP. (2022). Plan de estudio. Educación Básica Integrada. https://www.ces.edu.uy/files/2023/Educacion_Basica_Integrada_Plan_de_estudios_2022_v8.pdf
- Administración Nacional de Educación Pública – ANEP. (2022). Programa de Educación Básica Integrada. <https://www.anep.edu.uy/programas-ebi-2023-2023>
- Administración Nacional de Educación Pública – ANEP. (2022). Progresiones de Aprendizaje. https://www.ces.edu.uy/files/2022/Progresiones_de_Aprendizaje_2022.pdf
- Administración Nacional de Educación Pública – ANEP. (2022). Reglamento de Evaluación de Estudiantes correspondiente al Plan de Educación Básica Integrada (REDE). <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/Marco-Curricular-Nacional-2022/Plan2023/REDE%202022%20v4.pdf>

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es de relevancia para el trabajo del equipo coordinador de este documento. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, se ha optado por emplear el masculino genérico, aclarando que todas las menciones en tal género en este texto representan siempre a hombres y mujeres. (Resolución n.º 3628/021, Acta n.º 43, Exp. 2022-25-1-000353, 8 de diciembre de 2021).